

CONSEJO DE MINISTROS 26-09-2014

El Gobierno aprueba los Presupuestos para 2015 y revisa al alza las previsiones de crecimiento y empleo

Los Presupuestos de 2015 refuerzan el crecimiento, la creación de empleo y la cohesión social, y devuelven a la sociedad parte del esfuerzo realizado para salir de la crisis. La economía crecerá el 1,3% este año y el 2% el que viene. Se crearán 622.000 empleos entre los dos ejercicios y la tasa de paro se reducirá al 22,2% a finales de 2015.

La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, ha avanzado que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015 marca "las líneas de la evolución de la economía española en un momento en el que hemos superado la recesión y estamos sentando las bases para una recuperación y para consolidar el crecimiento".

A su juicio, estos presupuestos, cuartos presentados por el Gobierno, son los de "la consolidación, la recuperación y el empleo", y "son coherentes con la política llevada a cabo por el Ejecutivo desde el inicio de la legislatura". La vicepresidenta ha afirmado que hemos pasado de ser un problema a ser "el país que más crece en la zona euro y a servir de ejemplo en muchos foros internacionales" gracias a las reformas efectuadas.

Sáenz de Santamaría ha explicado que las cuentas aprobadas ponen el acento en cuestiones como la función pública, que "es un sector que ha soportado buena parte del

peso de los ajustes, que es necesario reconocer" para mantener unos servicios de calidad. En el capítulo de las inversiones, ha añadido, "están marcadas líneas y actuaciones prioritarias para modernizar el tejido productivo, la formación y dar agilidad al crecimiento y la creación de empleo".

La vicepresidenta también ha anticipado que el presupuesto incluye inversiones para el Plan de Impulso al Crecimiento, la Competitividad y la Eficiencia (CRECE), que presta especial atención al desempleo juvenil, al impulso de la inversión en I+D+i empresarial, al crédito a las pymes y a las medidas medioambientales, especialmente al ahorro energético y la depuración.

Presupuestos para el crecimiento y el empleo

El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, ha destacado que los presupuestos están marcados por la reforma fiscal y la bajada de impuestos. En su opinión, son las cuentas públicas del control y del rigor y del compromiso de España con la reducción del déficit público, que junto con las reformas, nos está sacando de la crisis y propiciando la creación de empleo.

El ministro ha concretado que el déficit del conjunto de las administraciones públicas se situará este año en el 5,5% del PIB, y cerrará 2015 en el 4,2%. A partir de ese año el objetivo es regresar a la estabilidad presupuestaria cuanto antes. De ese 4,2% un 2,9% corresponderá a la Administración central, un 0,7% a las Comunidades Autónomas y un 0,6% a la Seguridad Social. Las Corporaciones Locales deben liquidar sus presupuestos en equilibrio.

El total de los ingresos no financieros para 2015 después de la cesión a los Entes Territoriales alcanzará los 133.712 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 4,3% frente al Presupuesto de 2014.

Montoro ha señalado que los ingresos tributarios serán menores de lo previsto en unos 3.000 millones de euros, de los que 2.000 son consecuencia de la devolución del 'céntimo sanitario'.

En el capítulo de gastos, el ministro ha confirmado que los presupuestos contemplan la devolución a los funcionarios de la cuarta parte de la paga extraordinaria de diciembre de 2012. La tasa de reposición de empleo público seguirá siendo cero, con carácter general, pero en los servicios esenciales (sanidad, educación, fuerzas de seguridad, extinción de incendios y lucha contra el fraude) esa tasa pasa del 10% al 50%.

Cristóbal Montoro ha asegurado que los presupuestos no prevén un incremento de la carga impositiva: "Lo que se está contemplando es una subida de la recaudación por ensanchamiento de las bases imponibles", consecuencia de la recuperación del consumo, vinculado a la mejora de la situación económica.

Las pensiones y el conocido como salario mínimo interprofesional, ha dicho el ministro, no se congelarán, por el contrario, su capacidad adquisitiva se verá favorecida por un escenario de nula inflación como el actual y por la bajada del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

Nuevo cuadro macroeconómico

El Gobierno ha aprobado el escenario macroeconómico 2014-2015 en el que se recoge una revisión al alza de las previsiones en los dos ejercicios. Para 2014 se espera un crecimiento del 1,3%, una décima por encima de la previsión de abril, y un 2% para 2015, dos décimas superior.

El ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, ha aclarado que el cuadro macroeconómico contempla una ralentización de la economía mundial y europea, recoge unos tipos de interés más reducidos, una depreciación del euro con respecto al dólar y unos precios de las materias primas más reducidos. En este contexto, De

Guindos ha resaltado que "España comienza a crecer diferencialmente con respecto a la zona euro por segundo ejercicio consecutivo".

El ministro ha atribuido esta mejora al fortalecimiento de la demanda doméstica y al incremento de los flujos de crédito. Así, el consumo de las familias crecerá un 2% en 2014 y un 2,1% al año que viene. Además, por primera vez, la construcción tendrá una aportación positiva al crecimiento económico en 2015.

En relación con la demanda externa, Luis de Guindos ha apuntado que la aportación es ligeramente negativa este año pero estará en cifras positivas en 2015. La balanza por cuenta corriente registrará superávits del 0,9% en 2014 y del 1,1% en 2015 y la capacidad de financiación del resto del mundo estará en el entorno del 1,5% del Producto Interior Bruto (PIB). "Eso lo que supone fundamentalmente es que estamos devolviendo deuda externa en el entorno de los 15.000 millones de euros durante cada uno de estos dos ejercicios", ha dicho.

En cuanto a la inflación, el ministro ha señalado que se mantiene en términos muy moderados. "Estamos recogiendo dos años de crecimiento positivo, equilibrados, con un entorno de inflación muy próximo a cero, con superávit externo y con reducción tanto del endeudamiento privado como del externo. Son dos años en que no sólo aceleramos el crecimiento económico sino que también se corrigen los desequilibrios de la economía", ha argumentado.

EMPLEO

El cuadro macroeconómico recoge una mejora de la previsión de crecimiento del empleo. En términos de contabilidad nacional, la tasa de paro pasa del 26,1% en 2013 al 22,9% en 2015", porcentaje inferior al de finales de la legislatura pasada. "Si hacemos una referencia al conjunto de la legislatura, se reduce el paro en algo más de 200.000 personas en estos cuatro años y la tasa de paro también estaría a cuatro décimas de lo que nos encontramos en el cuarto trimestre de 2011", ha resaltado el ministro.

Luis de Guindos ha indicado que, en términos de EPA (Encuesta de Población Activa), entre finales de 2013 y finales de 2015 se proyecta crear "algo más de 620.000 puestos de trabajo" frente a los 580.000 previstos en el Programa de Estabilidad. También se reducirá el paro en este periodo en 860.000 personas.

Operaciones de endeudamiento con cargo al FLA

El Gobierno ha autorizado la ampliación del plazo máximo de diez a once años de las operaciones de endeudamiento suscritas en 2012 por las Comunidades Autónomas con cargo al Fondo de Liquidez Autonómico (FLA).

La vicepresidenta del Gobierno ha dicho que el acuerdo tiene lugar una vez que se ha constatado que las comunidades autónomas "han cumplido las condiciones generales previstas".

Asuntos de actualidad

A preguntas de los periodistas, la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, ha recordado que, desde que el presidente de la Generalitat, Artur Mas, planteó la celebración de una consulta soberanista, el Gobierno "dejó bien claro que no cabía en las reglas de nuestra democracia" por lo que ahora "se debe ejecutar lo que dijimos entonces".

En consecuencia, ha explicado, una vez que se publique la ley catalana de consultas y se firme el decreto de convocatoria del referéndum, el Ejecutivo pedirá informe al Consejo de Estado; recibido ese dictamen se reunirá el Consejo de Ministros, -presumiblemente el lunes 29-, y "esa misma mañana" se formalizará el recurso de inconstitucionalidad. Si el Gobierno pide la suspensión "y la va a pedir", no se "puede organizar ninguna consulta al amparo de la ley" recurrida "porque lo dice la Constitución".

CONSEJO DE MINISTROS 26-09-2014

El Gobierno formaliza el recurso de inconstitucionalidad contra la ley catalana de consultas e impugna la convocatoria de consulta popular

El jefe del Ejecutivo, Mariano Rajoy, ha presidido una reunión extraordinaria del Consejo de Ministros que ha acordado recurrir ante el Tribunal Constitucional la ley catalana de consultas y el decreto de convocatoria de la consulta soberanista del 9 de noviembre.

El Consejo de Ministros ha aprobado dos acuerdos, con el dictamen favorable del Consejo de Estado, por los que se solicita al presidente del Gobierno la interposición del recurso de inconstitucionalidad contra determinados preceptos de la Ley de Cataluña 10/2014, de 26 de septiembre, de consultas populares no referendarias y otras formas de participación ciudadana, y se plantea la impugnación de disposiciones sin fuerza de Ley y Resoluciones de las Comunidades Autónomas, previsto en el artículo 161.2 de la Constitución, en relación con el Decreto 129/2014, de 27 de septiembre, de convocatoria de la consulta popular no referendaria sobre el futuro político de Cataluña.

Al término de la reunión extraordinaria, celebrada en el Palacio de La Moncloa, el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ha comparecido ante los medios de comunicación para ofrecer una declaración institucional en la que reitera que "la consulta que se pretende llevar a cabo, ni por su objeto, ni por el procedimiento seguido, es compatible con la Constitución Española.